



*México Interdisciplinario / Interdisciplinary Mexico*

ISSN 2193-9756



## XXIII. FICCIÓN, IDEA Y REALIDAD DEL EXILIO ANTIFASCISTA EN MÉXICO

2023/1, año 12, n° 23, 143 pp.

Editores: **Matei Chihaiia, Guillermo Ferrer Ortega**

DOI: 10.23692/iMex.23

---

### "Aquí nos nacimos otra vez". La filosofía y la oculta huella del exilio, entre Eduardo Nicol y José Gaos

(pp. 121-123; DOI: 10.23692/iMex.23.8)

**Stefano Santasilia**

**(Universidad Autónoma de San Luis Potosí)**

#### **Abstract:**

The article presents itself as a brief reflection on the discrepancies between José Gaos and Eduardo Nicol regarding the meaning of philosophizing. These are discrepancies that the two authors admit and that come to light on a review written by José Gaos himself. The objective of the article is to link this conceptual distance with the existential event of exile, trying to show that, between the two positions, there is a hidden affinity already declared between the lines. Thus, the two different conceptions of philosophy could be interpreted as an attempt to respond to a private event that reveals a common existential root.

**Key words:** Eduardo Nicol, José Gaos, Exile, Philosophy, Community



Licencia Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-SA 4.0)

Website:

[www.imex-revista.com](http://www.imex-revista.com)

Editores iMex:

Vittoria Borsò, Frank Leinen, Guido Rings, Yasmin Temelli

Redacción iMex:

Hans Bouchard, Bianca Morales García, Emiliano Garcilazo, Ana Cecilia Santos, Stephen Trinder

## **"Aquí nos nacimos otra vez". La filosofía y la oculta huella del exilio, entre Eduardo Nicol y José Gaos**

**Stefano Santasilia**

**(Universidad Autónoma de San Luis Potosí)**

### **Introducción**

Esta muy breve reflexión se coloca, en forma de 'provocación inicial', en el marco de una más amplia investigación, de carácter categorial, dedicada a la 'antropología del exilio español',<sup>1</sup> o sea a individuar, en el pensamiento de los autores protagonistas del exilio masivo que los vio huir de su patria española a causa del establecerse del régimen franquista, unos posibles puntos de conjunción entre reflexión filosófica y vivencia. Puntos de conjunción que no se presentan como meras coincidencias o necesarias convergencias aisladas, sino como 'hoyos negros' donde, a pesar de todo, se puede localizar el engendrarse de un nuevo sentido de comunidad. A lo largo de esta reflexión me interesa tomar en consideración la polémica, de carácter filosófico, que se dio entre José Gaos y Eduardo Nicol para intentar mostrar como, a través de esta, se pueda revelar, al fondo, una subterránea vinculación con la experiencia del exilio que tuvieron los dos pensadores. Por su forma embrionaria, se trata de una reflexión en forma de 'sugestión', lo que no implica la afirmación de enlaces ya evidentes sino, más bien, el darse en claroscuro de posibilidades interpretativas hasta ahora poco consideradas.

Como los especialistas del tema ya han mostrado, desde el año 1938 la vida intelectual, y privada, de José Gaos se desarrolló en aquel México que él mismo consideró como su segunda patria. Lo que, en cambio, no siempre se sabe es que, colocada entre las líneas de su grande producción filosófica y ensayística, se 'esconde' una polémica, ocurrida entre él y Eduardo Nicol (otro exiliado que eligió vivir su vida en tierra mexicana), que se deja vislumbrar a través de cuatro artículos publicados en el año 1951 y que llevan los siguientes títulos: *De paso por el historicismo y el existencialismo*<sup>2</sup> y *Parerga y paralipomena*<sup>3</sup> por parte de José Gaos, y *Otra idea de filosofía*<sup>4</sup> y *Prosigue el diálogo*<sup>5</sup> por parte de Eduardo Nicol.

---

<sup>1</sup> Con respecto al tema de los exiliados, y considerada la poderosa producción bibliográfica de referencia, nos limitamos a indicar los siguientes textos: Abellán (1966; 1978; 1998); Izquierdo Ortega (1965); AA. VV. (1983); Abellán, Monclús (1985); Vargas Lozano (1991); De Llera (1996) y Sánchez Cuervo (2008).

<sup>2</sup> Véase Gaos (1992: 233-246).

<sup>3</sup> Véase Gaos (1992: 247-306).

<sup>4</sup> Véase Nicol (1997: 313-322).

Entre los dos autores ocurrió un enfrentamiento filosófico y personal que condujo a una definitiva ruptura (e incluso por parte de ambos, negarse el saludo), pero hay que reconocer que el primero de estos escritos fue redactado bajo pedido del mismo Nicol para que su 'amigo y colega' Gaos le proporcionara un comentario, o una reseña, a su obra *Historicismo y existencialismo*, recién publicada.<sup>6</sup>

Se puede, sin duda alguna, afirmar que, en este caso, Gaos decidió afrontar, de manera pública, la profunda articulación del pensamiento de Nicol elaborando, en el primero de los artículos citados, una reseña crítica de *Historicismo y existencialismo*, y desencadenando como resultado no sólo una profunda reflexión, sino también dejando salir a la luz dos maneras bastante diferentes de relacionarse con la experiencia del exilio sufrido y, debido a esto, de la misma vida. Esta es la razón por la cual consideramos posible afirmar que, aunque la polémica tenga un 'lado público' del cual podemos enterarnos a través de la lectura de estos textos, también hay algunas raíces que quedan escondidas: es decir, perspectivas que condicionaron la manera de entrar en la 'nueva vida mexicana' por parte de los dos filósofos, tocando, del mismo modo, su propia consideración acerca de la comunidad y del hombre mismo.

### **El núcleo de la polémica**

Colegas los dos, ambos profesores de filosofía en la Universidad Nacional Autónoma de México, igualmente exiliados por cuestiones políticas (aunque uno fuera catalán y así resultado de otro contexto cultural), seguramente Nicol debe a Gaos bastante en lo que concierne su integración en el ámbito académico mexicano. Sin embargo, esta integración se realizó casi a través de un continuo dejarse tirar bajo la sombra del maestro de Gaos, Ortega y Gasset, y rápidamente defenderse con respecto a esta 'inclusión' que el pensador catalán consideraba evidentemente falsa. Se engendró, así, un fluctuar que no hay que subestimar si consideramos que uno de los puntos críticos expresados por Gaos, en su reseña, fue propiamente el de haber tratado al fundador de la Escuela de Madrid de manera injusta, es decir, sin aplicarle "los mismos patrones de medida que a los demás – y, sin duda, a sí mismo" (Gaos 1992: 236). De manera que todo el artículo se desarrolla, sucesivamente y en buena parte, como una defensa del mismo Ortega, intentando mostrar que, como Nicol no se había dedicado de manera atenta al estudio de los autores tratados en su mismo libro, tampoco había estudiado detalladamente el pensamiento del filósofo madrileño cuya profundidad y valor, en cambio, quedaban evidentemente reconocidos también por sus 'adversarios filosóficos'.

---

<sup>5</sup> Véase Nicol (1997: 323-341).

<sup>6</sup> Véase Nicol (1989).

El segundo escrito de Gaos se presenta fundamentalmente como una profundización, con precisas referencias, de las críticas ya expresadas en el primero. Así, la posición de Nicol se veía todavía más problemática: Gaos se dedica a desmontar detalladamente todas las argumentaciones elaboradas en los capítulos que constituyen el texto del pensador catalán, subrayando las contradicciones y las ambigüedades, con el fin de mostrar que la falta de rigor que Eduardo Nicol seguía echando en la cara de la así llamada 'filosofía hispánica', que para él se reducía a 'ideología',<sup>7</sup> en realidad no era algo pertinente al pensamiento que seguía interrogándose sobre su misma identidad, sino a cualquier reflexión no desarrollada de manera adecuada. Si el artículo incluye también un apartado dedicado a las excelencias, donde Gaos le reconoce a Nicol todo el valor de sus reflexiones –evidenciando los puntos más interesantes y sugestivos– igualmente no se puede evitar considerar todo el texto como un llamado al pensador catalán a un rigor mayor, a un estudio más profundo de las obras de los filósofos citados y, sobre todo, a reflexionar de manera más aguda alrededor de los temas tratados: historicismo y existencialismo, que por sus críticas, al final, no parecen para nada quedar derrotados.

La respuesta de Nicol, más que una defensa, se funda, ya desde el primer artículo, sobre una cuestión básica que él mismo expresa con estas palabras: "José Gaos tiene otra idea de la filosofía" (Nicol 1997: 317). Afirmación que parece tener un eco bien evidente en las mismas palabras de Vera Yamuni, biógrafa de Gaos, que, en el texto *José Gaos. El hombre y su pensamiento*, recuerda como el pensamiento de Gaos se mantuvo en la línea de una 'filosofía de la filosofía' que redujo la disciplina a una forma autobiográfica y que terminó por configurar una filosofía de la negación en clave de metafísica.<sup>8</sup> De hecho, toda la defensa –si así la queremos denominar– elaborada por Nicol se basa en el hecho de que en Gaos se daría el prevalecer de una radical y solitaria, y últimamente inefable, intimidad del pensamiento personal; y que detenerse en esta no nos permitiría ver en su mismo fondo, otra vez, la comunidad como vínculo fundamental: "La filosofía, según José Gaos, habría de renunciar a lo que me parece más esencial en ella: la comunidad de la verdad" (Nicol 1997: 321).<sup>9</sup> Así que, aunque el filósofo en su reflexionar sobre la misma existencia necesite aislarse de otros seres, nunca queda realmente solo. Por lo tanto, la respuesta que concluye el artículo afirma que "pensar por cuenta propia es aprender a vivir como propios y formular con claridad y

---

<sup>7</sup> Con respecto a este asunto véanse también Nicol (1998a) y Sánchez Cuervo (2007). Con relación a la cuestión de la hispanidad como vinculación entre la cultura española y el mundo latinoamericano, me permito remitir a Balibrea (2010) y Santasilía (2022).

<sup>8</sup> Véase Yamuni (1980).

<sup>9</sup> Con respecto a esta discrepancia fundamental, véase González Hinojosa (2017).

distinción los problemas *comunes*, antes de que podamos elaborar doctrinas *personales* para solucionarlos" (Nicol 1997: 322).

Una vez indicada la diferencia fundamental que determinaría las diferentes posiciones, y hasta la imposibilidad de conciliación, Nicol ya puede pasar, en el segundo texto, a analizar todos los "filosofemas" (Gaos 1992: 248) –para utilizar la misma palabra que ocupa Gaos– cuya elaboración le había sido criticada y tratar de aclarar su posición para mostrar, una vez más, como la interpretación de Gaos sigue enraizada en su manera de considerar la filosofía como una forma de confesión personal.<sup>10</sup> Algo en que, de manera bastante interesante, insiste también el análisis desarrollado por Luis Villoro, discípulo de Gaos, en relación con su tan peculiar escepticismo como respuesta a la crisis que la filosofía misma iba experimentando: "la filosofía de la filosofía, con su recurso a la subjetividad individual, sería la filosofía de esa conciencia de crisis. Y el mismo Gaos no dejó de anunciar el fin de la filosofía, al menos en su forma tradicional" (Villoro 1964: 322).

Así que, la polémica entre Gaos y Nicol, si es disputa filosófica en el sentido de que involucra contenidos pertinentes a la reflexión filosófica, también implica, por la misma diferencia –es decir, la manera de considerar la actividad del filósofo– dos miradas diferentes hacia la vida. Miradas cuya diferencia de intensidad y color se percibe, según la interpretación que quiero proponer, sólo si nos alejamos del mero campo de los conceptos para acercarnos a aquella experiencia, aquella vivencia, que más que todas, condicionó, modificándolas, la vida de los dos pensadores: el exilio. Dejando de lado, por no ser realmente imprescindibles para esta reflexión, todas las informaciones que se pueden extraer de la correspondencia, bien densa, y cuyos puntos fundamentales de encuentro y desencuentro se pueden leer en el detallado trabajo realizado por Aurelia Valero Pie, *José Gaos en México: una biografía intelectual*,<sup>11</sup> nos interesa más subrayar la que puede ser considerada como la fuente de la cual brota la diferencia profunda entre ambos pensadores: la manera en la cual los dos se enfrentaron a la experiencia del destierro.

### **Destierro y filosofía**

Generalmente, aquellos que han dedicado tiempo al estudio de los llamados 'filósofos exiliados' pertenecientes al panorama del pensamiento español tienen que reconocer que hay una definición que se encuentra a menudo, o sea la de *transterrado*, que remplazaría a la de *desterrado*. El uso del condicional es obligatorio porque el cargo semántico que lleva esta

---

<sup>10</sup> Véase Gaos (1982).

<sup>11</sup> Véase Valero (2015).

palabra no siempre ha sido compartido por los exiliados.<sup>12</sup> De hecho, este término, acuñado por el mismo Gaos, tiene unas referencias muy precisas y, fundamentalmente, remite al exilio republicano español en México. En su comunicar el sentido del término *transtierro*, el mismo Gaos tiene que describir su experiencia personal: "desde aquel primer momento tuve la impresión de no haber dejado la tierra patria por una tierra extranjera, sino más bien de haberme trasladado de una tierra patria a otra" (Gaos 1996: 546). Esto para aclarar que los exiliados mexicanos habían encontrado en México una visible comunidad de costumbres que les había hecho más cercano el nuevo mundo. Y en las mismas palabras del filósofo se iba perfilando la razón por la cual

queriendo expresar cómo no me sentía en México *desterrado*, sino..., me vino a las mientes y a la voz la palabra *transterrado*, que sin duda resultó ajustada a la idea que había querido expresar con sinceridad, y debía de ser la de una realidad no sólo auténtica, sino más que puramente personal, pues hizo fortuna: desde entonces la he encontrado utilizada varias veces y no sólo en México ni por solos españoles y mexicanos (Gaos 1996: 546).

Queda bastante claro que, en la famosa palabra, el prefijo *trans* alude a un mero pasaje, extremadamente doloroso, pero siempre pasaje de una tierra a otra. De ninguna manera Gaos quiere quitarle valor negativo a la experiencia del exilio, a esta ruptura que se genera en el momento mismo en que, de manera violenta, se ven cortadas las propias raíces culturales por una causa que no depende de nuestra voluntad. Por otro lado, el pensador reconoce, ya a partir de la comunidad del idioma, que su pasar de una tierra a otra no se puede asemejar a cualquier tipo de *destierro* como si no hubiera alguna diferencia.

Desde esta misma diferencia surgió la que Abellán describe como la teoría de las dos patrias.<sup>13</sup> El hecho de encontrarse en otra cultura tan similar a la propia, empuja al filósofo a considerar que si de las patrias de origen se puede ser miembro como de las comunidades, es decir involuntariamente, y con respecto a las patrias de destino se llega a devenirlo como con las sociedades, o sea por elección, cuando las de destino tienen relación de filiación con las de origen, la incorporación a aquellas puede acercarse a la pertenencia a éstas. Además, la nueva patria, la del destino, se iba configurando siempre más como la posibilidad de una auténtica realización personal: si los exiliados se volvieron tales a causa de un destierro debido a una acusación de carácter ideológico, la acogida en la nueva patria que les abre los brazos se configura precisamente como un reconocimiento de sentido contrario, capaz de valorar su

<sup>12</sup> Véase al respecto De Llera (2008).

<sup>13</sup> Abellán (1972: 133s): "En esta identificación con la nación mexicana, Gaos ha llegado a formular su teoría de las dos patrias: la de 'origen', que nos viene dada por un azar más allá de toda decisión personal, y la patria de 'destino', libremente elegida, por coincidir con el proyecto de vida que voluntariamente nos hemos impuesto. Entre España, 'patria de origen', y México, 'patria de destino', Gaos parece complacerse en una aceptación espontáneamente vivida de la segunda". Véase también Barriales (2001).

dignidad ideológica y moral, su mérito como intelectuales y ciudadanos. El concepto de *transtierro* marca en Gaos una inflexión fundamental que permite, de una vez, modificar definitivamente el tradicional esquema del exilio entendido como un salir para luego, un día, regresar al punto de partida. Esta vez el destino está definitivamente fuera del origen y se sitúa en una llegada que se vuelve permanente y, de tal manera, se constituye como continuación de la vida del exiliado haciendo del mismo exilio un puente, un pasaje, una forma de medio que, como en cada viaje elegido, nunca se presenta como fractura definitiva.

Pero no hay que olvidar que también Eduardo Nicol era un exiliado, un desterrado, frente al cual cabe preguntarse si él también logró elaborar una idea de sí mismo como *transterrado*. Y la respuesta, más que rápida, es que no fue así. En el *Homenaje* organizado en el 1989 por la Universidad Nacional Autónoma de México para los intelectuales exiliados que habían trabajado como profesores en la misma universidad, Nicol afirma de manera muy clara que no tiene algún valor lo que los exiliados hicieron antes de salir de la madre patria y que era necesario asumir que todos ellos nacieron otra vez en el 1939, de manera dolorosa y sin posibilidad alguna de consolación.<sup>14</sup> No quedaba otra cosa que hacer que trabajar duramente para el país que les había permitido nacer otra vez, y que les había ofrecido una ulterior posibilidad de realizar su vida según sus propios intereses. En Nicol no se da de ninguna manera la posibilidad de dos patrias, la patria perdida queda perdida para siempre.

El mismo Adolfo Sánchez Vázquez, compañero de exilio, reconocía como en Nicol nunca el *destierro* se volvió *transtierro*, y como la patria del destino, para decirlo con las palabras de Gaos, no fuese tal por una comunidad de costumbres o de idioma, sino a causa de una posibilidad ofrecida, una posibilidad vital a la cual cabía responder sólo a través de una sincera gratitud hasta la muerte. El exilio, subraya Sánchez Vázquez, es, para Nicol, herida que nunca cicatriza, ni si se regresa a la tierra de donde se salió, ni si no se regresa.<sup>15</sup> Y todo esto, probablemente, también porque lo de Nicol fue un destierro múltiple. Él mismo, en una entrevista, habla de tres exilios: exilio de la tierra, exilio del idioma (como él hablaba y escribía en catalán), exilio intelectual. Este último exilio es el que, según Nicol, remite a la exclusión de la filosofía en lengua española de los grandes centros culturales europeos.<sup>16</sup>

En la diferente concepción del exilio, quizás se encuentre también una de las razones del desarrollo de dos formas diferentes de concebir la actividad de los dos filósofos y, por esto, de no lograr individuar un punto de encuentro entre sus pensamientos. De hecho, mientras que en Gaos asistimos a una radicalización del valor de la subjetividad en función de la convicción

<sup>14</sup> Véase Gudiño (2019).

<sup>15</sup> Véase Sánchez Vázquez (1997).

<sup>16</sup> Véase Nicol (1998b).

de que la filosofía tiene que enfrentarse a su propia crisis adoptando otra forma de existir, dejando el sistema a favor de una recuperación del valor de la experiencia del sujeto, en Nicol, al revés, todo se juega en el intento de reconsiderar, a partir del sujeto mismo, las formas por las cuales el individuo nunca puede pensarse auténticamente como aislado y ajeno al vínculo comunitario, puesto que este mismo vínculo le dona su sentido porque en este mismo vínculo se constituye y re-conoce cada posible verdad.

En razón de esta posibilidad, hablar de la contraposición entre estos dos pensadores, como de algo incurable que hay que tomar en cuenta y dejar así como está, representa, según mi opinión, una forma de ceguera muy peligrosa que no permite enterarse de que en esta polémica ya se iba configurando un contexto que, a partir de la mera reflexión sobre el exilio, ya hoy en día ha llegado a poner en cuestión la misma idea de ciudadanía y de frontera que, sin duda, constituyen unos rasgos fundamentales sobre cada posibilidad de pensar una comunidad, por lo menos hasta ahora.<sup>17</sup>

Así que, de alguna manera, este encuentro o, mejor dicho, este desencuentro entre los dos pensadores citados parece, cosa muy importante, revelar y subrayar, otra vez, el problema común más que las diferencias. Sin duda estamos de frente a posiciones irreconciliables, pero hay una posibilidad de leer esta imposibilidad de acuerdo con una manera bien peculiar: como hay una raíz común en la experiencia del exilio, la contraposición parece configurarse como las caras de una misma moneda, que no se pueden tocar ni ponerse una enfrente de la otra, pero pertenecen a una misma entidad.

La cuestión fundamental parece esconderse en la no declarada necesidad de re-encontrar una posible raíz estable. La 'otra idea de filosofía' que Nicol denuncia existir en Gaos y que considera ya desde el principio arbitraria y elaborada a partir de un fundamento no compartido, parece conducir la mirada intelectual a un vacío al cual Gaos se enfrenta buscando una validez subjetiva dentro de la misma experiencia, y que Nicol en cambio quiere exorcizar a través del subrayar, como fundamental, un enlace comunitario que sólo puede permitir no sólo el conocimiento, sino también el sentido mismo de la vida. Esta es la razón por la cual se puede dar un lugar de nuevo nacimiento, porque, a pesar de la posible dimensión de *transtierro*, el destino del exiliado implica e impone una refundación del sentido que, en la expresión de un vínculo público o en la búsqueda de una verdad interior, siempre se presenta como sentido común para todo ser humano: si el exilio existe y puede fracturar nuestra historia, su comprensión, de una o de otra manera, muestra la posibilidad de una asimilación que lleva a un giro antropológico definitivo, ya no sólo para los exiliados.

---

<sup>17</sup> Sobre este tema véanse Balibar (2013) y Esposito (2003).

### Conclusión (inconcluyente)

Así la polémica entre José Gaos y Eduardo Nicol, sobre la cual habrá que reparar más tiempo aún –posibilidad que ya está en fase de elaboración– parece expresar dos formas posibles de reflexionar, en este caso 'jugándose la vida' frente al abismo generado por la caída de un vínculo comunitario que, por un lado, puede ser encontrado en la interioridad del sujeto que logra colocarse en la comunidad del destino reconociéndole propiamente el carácter de 'lugar común', por otro lado tiene que ser reconstruido a partir de una idea de comunidad fundada en la gratitud, pero que ya busca un valor universal más allá de las circunstancias.

Y quizás por esta razón, a pesar de tan directa crítica, el mismo Gaos, antes de indicarnos las pocas coincidencias que él mismo tiene con lo que Nicol escribe en el texto criticado, así afirma: "Me parece, en efecto, que coincido con él en una serie de puntos tan fundamentales, que, aunque fuesen menos numerosos que aquellos en que discrepo de él, preponderarían sobre estos" (Gaos 1992: 306). Y casi se deja vislumbrar una posibilidad de encuentro, un camino oculto desde y hasta un auténtico lugar común (que es, a la vez, sentir común), si, como afirma Nicol, "la comunidad de la verdad consiste, pues, primariamente, en la *comunidad del problema*" (Nicol 1997: 321).

Quizás un problema que la historia llevó trágicamente a la luz, pero que desde siempre vive velado en el fondo del espíritu, quizás una cuestión que los dos autores intentaron considerar a partir de una refundación que no fuese solo política –y por esto contingente–, sino bien enraizada en la estructura misma de la subjetividad.

### Bibliografía

- AA. VV. (1983): *El exilio español en México 1932-1982*. México: FCE.
- ABELLÁN, José Luis (1998): *El exilio filosófico en América: los transterrados de 1939*. Madrid: FCE.
- ABELLÁN, José Luis (1978): *Panorama de la filosofía española actual. Una situación escandalosa*. Madrid: Espasa-Calpe.
- ABELLÁN, José Luis (1972): *La idea de América: origen y evolución*. Madrid: Istmo.
- ABELLÁN, José Luis (1966): *Filosofía española en América (1936-1955)*. Madrid: Guadarrama.
- ABELLÁN, José Luis / Antonio MONCLÚS (1985): *El pensamiento español contemporáneo y la idea de América*. 2 vol. Barcelona: Anthropos.
- BALIBAR, Etienne (2013): *Ciudadanía*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- BALIBREA, Mari Paz (2010): 'Occidentalismo e integración disciplinaria: Eduardo Nicol frente a América'. En: Antolín Sánchez Cuervo / Fernando Hermida de Blas (coords.): *Pensamiento exiliado español. El legado filosófico del '39 y su dimensión iberoamericana*. Madrid: Biblioteca Nueva, 82-101.

- BARRIALES, Antonio (2001): 'Patria de destino versus patria de origen: la visión de América de los exiliados españoles en Cuadernos Americanos'. En: *Historias* 48, 55-66.
- DE LLERA, Luis (2008): 'El falso concepto de transterrado'. En: José Ángel Ascunce Arrieta (coord.): *El exilio. Debate para la historia y la cultura*. San Sebastián: Saturrarán, 63-75.
- DE LLERA, Luis (1996): *El último exilio español en América*. Madrid: Mapfre.
- ESPOSITO, Roberto (2003): *Communitas*. Buenos Aires: Amorrurtu.
- GAOS, José (1996): *Obras completas VIII. Filosofía mexicana de nuestros días. En torno a la filosofía mexicana. Sobre la filosofía y la cultura en México*. México: UNAM.
- GAOS, José (1992): *Obras completas IX. Sobre Ortega y Gasset y otros trabajos de historia de las ideas en España y la América española*. México: UNAM.
- GAOS, José (1982): *Obras completas XVII. Confesiones profesionales*. México: UNAM.
- GONZÁLEZ HINOJOSA, Roberto Andrés (2017): 'José Gaos y Eduardo Nicol: contraste entre dos ideas de la filosofía'. En: *Signos filosóficos* 38, 150-175.
- GUDIÑO, Jorge Alberto (2019): *Maestros del exilio español en la Universidad Autónoma de México*. México: UNAM.
- IZQUIERDO ORTEGA, Julián (1965): 'Pensadores españoles fuera de España'. En: *Cuadernos Americanos*, enero-febrero.
- NICOL, Eduardo (1998a): *El problema de la filosofía hispánica*. Madrid: Técnos.
- NICOL, Eduardo (1998b): 'Eduard Nicol, pensador catalán. Diálogo con Xavier Rubert de Ventós'. En: *Anthropos Extra* 3, 19.
- NICOL, Eduardo (1997): *La vocación humana*. México: Lecturas Mexicanas.
- NICOL, Eduardo (1989): *Historicísimo y existencialismo. La temporalidad del ser y la razón*. México: FCE.
- SÁNCHEZ CUERVO, Antolín (2008): *Las huellas del exilio*. Madrid: Tebar.
- SÁNCHEZ CUERVO, Antolín (2007): 'Eduardo Nicol ante el proyecto de un pensamiento en lengua española'. En: *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, 112, 105-134.
- SÁNCHEZ CUERVO, Antolín (1997): *Filosofía y circunstancia*. Barcelona: Anthropos.
- SÁNCHEZ VÁZQUEZ, Adolfo (1997): *Recuerdos y reflexiones del exilio*. Barcelona: Cop d'Idees.
- SANTASILIA, Stefano (2022): 'Entre Hispanoamérica y América Latina: Eduardo Nicol y el problema de la hispanidad'. En: Antolín Sánchez Cuervo (coord.): *El otro descubrimiento. El exilio intelectual español de 1939 y su vocación americana*. New York: Lang, 109-124.
- VALERO, Aurelia (2015): *José Gaos en México: una biografía intelectual 1938-1969*. México: El Colegio de México.
- VARGAS LOZANO, Gabriel (ed.) (1991): *Cincuenta años de exilio español en México*. México: Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- VILLORO, Luis (1964): 'La filosofía de José Gaos'. En: *Diánoia*, 10, 308-322.
- YAMUNI, Vera (1980): *José Gaos. El hombre y su pensamiento*. México: UNAM.